

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, esta Gerencia,

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, entre la plantilla de personal fijo, el puesto de trabajo de **Diplomado Universitario** (Grupo II) adscrito al **INICO** en el **Servicio de Información sobre Discapacidad SID** de la Universidad de Salamanca, con una duración de un año.

REQUISITOS:

- Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Conocimientos sobre discapacidad.
2. Gestión de redes sociales / Community management.
3. Búsquedas en Internet.
4. Búsquedas documentales.
5. Manejo de Wordpress.

MÉRITOS:

1. Licenciatura o Grado en Documentación o en Comunicación Audiovisual.
2. Experiencia en organización y gestión de sistemas documentales.
3. Experiencia en gestión de redes sociales.
4. Experiencia informática y manejo de Internet a nivel avanzado.
5. Experiencia y conocimiento del Servicio de Información sobre Discapacidad, SID.
6. Experiencia en congresos o eventos relacionados con la discapacidad y/o la gestión documental.

FUNCIONES:

- Introducción de información en bases de datos.
- Gestión documental de la información.
- Realización de búsquedas documentales.
- Gestión de la página principal del SID/INICO.
- Gestión de redes sociales SID/INICO.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	09-07-2020 10:20:13



La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo II.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la solicitud, acompañando un resumen esquemático de los méritos, el Currículum Vitae ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos" y el informe de vida laboral **antes de las 14:00 horas del día 16 de julio de 2020**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

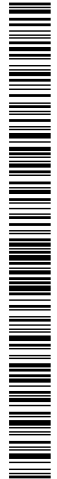
Salamanca, 8 de julio de 2020

El Gerente,



Ricardo López Fernández

ID DOCUMENTO: uhqfY0TcwGDz6zMAGKh6JuFg+6c=
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	09-07-2020 10:20:13